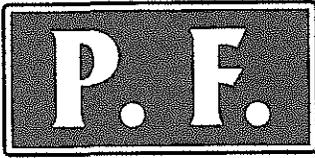


**BITIO CIA. LTDA. (ANTES BITIO INMOBILIARIA
S.A.) Y SUBSIDIARIA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES BAJO NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS BAJO NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



BITIO CIA. LTDA. (ANTES BITIO INMOBILIARIA S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

CONTENIDO:

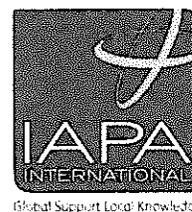
Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

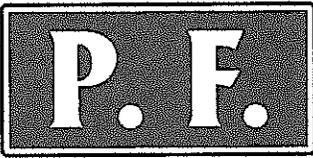


PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

	Nota	Página
Políticas de Contabilidad Significativas		8
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones		
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad		9
• Declaración de cumplimiento		
• Base de medición		
• Moneda Funcional y de Presentación		
• Uso de Estimaciones y Supuestos		
• Activos financieros		
• Efectivo y equivalentes de efectivo		12
• Inversiones permanentes		
• Propiedades de inversión		
• Provisiones		13
• Reconocimientos de ingresos		
• Costos y gastos		14
• Impuesto a las ganancias		
• Reformas Tributarias		15
• Deterioro de activos		19
• Reserva legal		20
• Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia		
• Administración de Riesgos Financieros		27
▪ Riesgo de Crédito		
▪ Riesgo de Liquidez		
▪ Riesgo Operacional		28
Notas a los estados financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	29
Cuentas por Cobrar Comerciales y otras	2	
Propiedades de inversión	3	30
Inversiones en subsidiaria	4	31
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras	5	32
Pasivos Acumulados	6	
Cuentas por Pagar entidades relacionadas	7	
Capital Social	8	33
Reserva Legal	9	
Aporte de Socios Futura Capitalización	10	
Resultados Acumulados	11	
Superávit por revaluación	12	



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Gastos de operación	13	34
Otros ingresos	14	35
Impuesto a la Renta	15	
Transacciones con partes relacionadas	16	36
Eventos Subsecuentes	17	

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 18 de enero del 2013 y Registro Mercantil del 23 de febrero del mismo año, con la denominación de Bitio Inmobiliaria S.A., cuyo objeto social se relaciona con la intermediación, la comercialización, arrendamiento y corretaje en general de bienes inmuebles tanto para oficinas, viviendas, así como la compraventa, administración, comercialización permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticresis, avalúos de bienes raíces a nivel nacional, así como la construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, entre otros. Mediante escritura pública celebrada el 10 de octubre del 2013 y Registro Mercantil del 21 de junio del 2014, se efectúa la transformación, cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma y adopción de nuevos estatutos. Se cambia de Bitio Inmobiliaria S.A. a Bitio Cía. Ltda., cuyo objeto social, tiene relación con la asesoría técnica y servicios de computación y comercialización, arrendamiento o intermediación de productos para dichos servicios, la compra venta de acciones y participaciones de compañías de objeto social afín, entre otros. El principal objeto social desarrollado durante el año 2014, tiene relación con el arrendamiento de propiedades de inversión de su propiedad y la inversión en acciones en Akros Cía. Ltda.

Mediante escritura pública de resiliación de cesión de participaciones sociales de la compañía Akros Cía. Ltda. del 10 de octubre del 2013, se ceden 423.500 participaciones a favor de Bitio Cía. Ltda., por una cuantía de US\$ 1.584.236, reconociéndose en el rubro de Inversiones en Subsidiarias. Esta transacción originó un pasivo de US\$ 1.400.000 a ser cancelado a los socios de la compañía Akros Cía. Ltda. en un plazo de doce meses, garantizándose la operación con Pagarés a la Orden.

La compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia.

Resumen de los principales indicadores de la economía ecuatoriana:

Indicador	Años					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
% de inflación anual	4.31	3.33	5.41	4.16	2.70	3.23
Salario Mínimo (en dólares)	218	240	264	292	318	340
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	(298)	(1.489)	(717)	(194)	(1.084)	(124)
Deuda pública total (en millones de dólares)	10.235	13.338	14.561	18.079	21.895	28.003
Deuda pública interna (en millones de dólares)	2.842	4.665	4.506	7.335	9.927	11.279
Deuda pública externa (en millones de dólares)	7.393	8.673	10.055	10.744	12.920	16.724
Deuda externa privada	6.152	5.306	5.256	5.145	5.699	5.076

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de **Bitio Cía. Ltda.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board).

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la revalorización de las propiedades de inversión.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-** Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son evaluados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se valora en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo y que pueda estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir mora o incumplimiento por parte del deudor, restructuración de un monto adeudado a la

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Compañía en términos que la Compañía no lo consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, entre otros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos y las inversiones temporales por los excedentes de efectivo con vencimiento de tres meses o menos.

Inversiones Permanentes

Corresponden a inversiones en acciones. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones en subsidiarias son registradas al costo menos cualquier importe acumulado de pérdidas de deterioro de valor. Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados del período en la fecha en que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de los dividendos.

Las inversiones en acciones o participaciones que la Compañía posee en subsidiarias se efectúan con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se registran al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada y los cargos acumulados por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios 50 años

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **Ingresos por dividendos y otros.-** El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Los ingresos por intereses ganados y otros ingresos se reconocen cuando se acumulan utilizando el método de interés efectivo.

El ingreso por servicios es reconocido en resultados cuando el servicio es prestado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes negociados.

Los ingresos diferidos constituyen pagos anticipados de clientes por servicios a realizarse en fechas posteriores. La Compañía transfiere a ingresos estos valores, al momento de la prestación del servicio.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva. esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.

BITIO CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Las deducciones que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS, por pagos a adultos mayores, inmigrantes retornados mayores de 40 años se deducirían con el 150% adicional por un periodo de 2 años contando a partir de la fecha de celebración del contrato.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se modifican los montos para efectos de establecer si las personas naturales y las sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.
- Se incluye una sección relativa a los mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización.

Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2014 y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

2014

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013)

Se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos. Estas modificaciones se aplican de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad

Se modifican las definiciones de condición de irrevocabilidad y condición de mercado y se agregan las definiciones de condición de desempeño y condición de servicio. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a los planes de pago basados en acciones cuya fecha de concesión sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Se clarifica que toda obligación de pagar una contraprestación contingente que no se clasifique como patrimonio (esto es, que se trate de un pasivo), esté o no alcanzada por la NIC 39 (o NIIF 9 en su caso) se medirá por su valor razonable a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En cualquier caso, los cambios a dicho valor razonable se imputarán al resultado del periodo en el que ocurran. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad

Se requiere revelar el juicio aplicado por la Gerencia en la aplicación del criterio seguido al reportar segmentos de operación de manera agregada (es decir, no reportados de manera separada). Las revelaciones adicionales incluyen una descripción de los segmentos reportados de manera agregada y los indicadores económicos tenidos en cuenta en tal decisión. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

Se requiere además revelar la conciliación entre el total de activos de los segmentos de operación reportados y el total de los activos de la entidad, en la medida en que los activos de los segmentos se reporten regularmente al máximo responsable de la toma de decisiones de la

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

entidad. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación / amortización acumulada

Cuando una partida de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles es revaluada, el importe en libros del activo (esto es, el importe bruto neto de depreciaciones / amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor) es ajustado según el importe revaluado. A la fecha de la revaluación, el activo se trata de una de las siguientes maneras: (i) el importe bruto en libros es ajustado de una manera consistente con la revaluación del importe en libros del activo, y la depreciación / amortización acumulada a la fecha de la revaluación es ajustada de forma tal de igualar la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe en libros del activo, luego de considerar cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor; o (ii) la depreciación / amortización acumulada es eliminada contra el importe bruto en libros del activo. El importe del ajuste de la depreciación / amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo revaluado.

Esta modificación se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en el periodo anual iniciado a partir de la fecha de aplicación inicial de la modificación, y en el periodo anual inmediatamente anterior. Una entidad también puede presentar información comparativa ajustada de periodos anteriores si los presentara, pero no está obligada a hacerlo. Si la entidad optara por presentar esta información comparativa adicional no ajustada, deberá identificar claramente dicha información y explicar las bases de su presentación. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta. La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelaran como parte de las transacciones con partes relacionadas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Se clarifica que la norma no aplica a la contabilización relacionada con la formación de un acuerdo conjunto en los propios estados financieros del acuerdo conjunto. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Se clarifica que la excepción prevista en la norma para medir en forma neta el valor razonable de una cartera ("portfolio") de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, incluye a todos los contratos que están alcanzados y se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 (o NIIF 9), aún cuando esos contratos no cumplan con la definición de activos y pasivos financieros de la NIC 32. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Sin embargo, la modificación se aplicará de manera prospectiva a partir del inicio del periodo anual en el cual la NIIF 13 fue aplicada por primera vez.

NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Se clarifica que el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si una transacción es la adquisición de un activo (o grupo de activos) o si se trata de una combinación de negocios alcanzada por la NIIF 3, se debe basar en las guías contenidas en la NIIF 3. En cambio, el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si la adquisición de un activo (o grupo de activos) se trata como una propiedad de inversión (alcanzada por la NIC 40) o como una propiedad para uso propio (alcanzada por la NIC 16), se debe basar en las guías contenidas en la NIC 40. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero 2014) - La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (que son los gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen con los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta norma). Esta norma no aplica a las entidades que ya están aplicando las NIIF, como así tampoco a aquellos adoptantes por primera vez de las NIIF cuyos principios contables actuales no permiten el reconocimiento de estos activos y pasivos diferidos, o no hubieren optado por dicho criterio contable aunque hubieran podido hacerlo.

Las entidades que adopten esta norma deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades reguladas en líneas separadas del estado de situación financiera, y presentar los movimientos de estas cuentas durante el periodo en líneas separadas del estado de resultados y del otro resultado integral.

La norma también requiere revelaciones especiales sobre estas cuentas y sus movimientos. Esta norma se aplica de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014) - Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014) - Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras (junio 2014) - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 27 Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014) - Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas. Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1º de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

NIIF 9 Instrumentos financieros (julio 2014) - Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013.

2013

NORMAS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2013 Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES.-

Para el año 2013 aquellas normas e interpretaciones emitidas hasta la fecha, con vigencia a partir del ejercicio 2013 se han considerado como vigentes a efecto de la preparación de estos estados financieros.

Nueva Normativa o Enmiendas	Vigencia
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12: Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13: Medición del Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 1: Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2013
NIC 19: Beneficios a Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27: Estados Financieros Separados	1 de enero de 2013
NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2013
NIC 16: Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2013

Adicionalmente, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Nueva Normativa o Enmiendas con vigencia posterior al año 2013	Vigencia
NIIF 9: Instrumentos financieros, clasificación y medición	1 de enero de 2015
NIC 36: Deterioro del valor de los activos (enmiendas)	1 de enero de 2014
NIC 19: Beneficios a Empleados (enmiendas)	1 de enero de 2014
CINIIF 21: Gravámenes	1 de enero de 2014
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012	La indicada en la NIIF afectada
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013	La indicada en la NIIF afectada

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de **Bitio Cia. Ltda.**

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
 - Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
 - Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
 - Documentación de controles y procedimientos.
 - Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
 - Capacitación y desarrollo profesional.
 - Normas éticas y de negocios.
-

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Caja	200		200
Bancos (1)	15.589		18.197
Total	15.789		18.397

- (1) Al cierre del año 2014 y 2013, el saldo en bancos corresponde al disponible que se encuentra en Banco de Guayaquil y se utiliza para el giro del negocio. La calidad crediticia de los fondos disponibles por la Compañía en función de la entidad financiera relevante se presenta a continuación:

2014

Monto US\$	Calidad Crediticia	Perspectiva	Banco/Institución
15.589	AAA	Estable	Guayaquil S.A.

2013

Monto US\$	Calidad Crediticia	Perspectiva	Banco/Institución
18.197	AAA	Estable	Guayaquil S.A.

2. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Clientes	4.780		
Servicio de Rentas Internas (1)	45.295		2.719
Anticipo varios	1.720		
Total	51.795		2.719

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde fundamentalmente a saldos de crédito Tributario por US\$ 39.235, 8% de Retención en la Fuente por US\$ 4.800. Al cierre del año 2013, el saldo corresponde al valor del Crédito Tributario del Impuesto al Valor Agregado disponible, generado por las compras efectuadas por la Compañía.

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

3. Propiedades de Inversión

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
Terreno Quito (1)		183.838
Terreno Guayaquil (2)	386.511	184.913
Edificio Guayaquil (2)	546.861	319.851
Equipo de Oficina Guayaquil	13.200	
Depreciación Acumulada	(19.097)	(4.701)
Total	<u>927.475</u>	<u>683.901</u>

- (1) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a una propiedad al norte de Quito, cuyo valor original fue de US\$ 520.000 del cual la Compañía es dueña de la tercera parte de inmueble. La fecha de compra de la propiedad fue el 17 de julio del 2013.
- (2) Al cierre del año 2014 y 2013, el saldo corresponde a una propiedad al norte de Guayaquil, cuyo valor original fue de US\$ 490.000 pero la compañía realizó varias adecuaciones a la propiedad. La fecha de compra de la propiedad fue el 3 de julio del 2013.

El movimiento de las propiedades de inversión durante el año 2014 es como sigue:

	<u>Costo y</u> <u>Revalorización</u>	<u>US\$</u> <u>Depreciación</u> <u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Saldo inicial	688.602	4.701	683.901
Adición	327.587	14.396	313.191
Revalorización (3)	211.921		211.921
Aporte de Socios para futura capitalización (Ver Nota 10)	563.076		563.076
Retiros (4)	(844.614)		(844.614)
Saldo final	<u>946.572</u>	<u>19.097</u>	<u>927.475</u>

- (3) Corresponde a la revalorización de terreno de Quito y terreno y Edificio de Guayaquil, sustentado con el respectivo estudio de Reavalúo efectuado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.
- (4) Corresponde a la transferencia del terreno de Quito de Bitio Cía. Ltda. a favor de Akros Cía. Ltda. en concepto de Aporte para Aumento de Capital, con lo cual se incrementó el rubro de Inversiones en Acciones en este valor.

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

4. Inversiones en subsidiaria

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Inversiones en subsidiaria (1)	2.428.850		1.584.236
Total	<u>2.428.850</u>		<u>1.584.236</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, se incrementó el valor de la Inversión en Subsidiaria, como consecuencia de la cesión de la propiedad de Quito a la compañía Akros Cía. Ltda. previa a la cesión la compañía recibió en calidad de Aporte de Socios para futura capitalización, los 2/3 restantes de la propiedad mantenida en Quito y que era de propiedad de sus socios, con lo cual Bitio Cía. Ltda. posee la totalidad de la propiedad mantenida en Quito y a que a su vez entrega como Aporte para Aumento de Capital. Ver Nota 3 (1). Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a la compra de las participaciones sociales de la empresa Akros Cía. Ltda. que fueron trasladadas a Bitio Inmobiliaria S.A. a través del trámite de cesión de participaciones; de tal manera que la Compañía es dueña del 70% de la empresa Akros Cía. Ltda.

El análisis del patrimonio adquirido se detalla a continuación:

Total patrimonio ajustado (VR) al 31 de octubre de 2013	2.263,194
Valor adquirido porcentaje (70%)	1,584,236
Valor Patrimonio No controladora (30%)	678,958
Valor Negociado (2)	1,400,000
Patrimonio Ajustado Adquirido	1,584,236
Saldo adquisición ventajosa (3)	184,236

- (2) El valor negociado por 1.400.000 se encuentra respaldado por la escritura de Cesión de Participaciones Sociales de la empresa Akros Cía. Ltda. a favor de Bitio Inmobiliaria S.A. con fecha octubre 2013, fecha en la que la Compañía tomó control sobre la empresa Akros Cía. Ltda.

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

(3) En el ámbito tributario el saldo de adquisición ventajosa se clasifica como ingreso exento de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno artículo 9 numeral 14, y de acuerdo al Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno artículo 18.

5. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Proveedores nacionales	4.975		37
Cuentas por Pagar SRI	351		
Empleados			687
Cuentas por Pagar Akros (1)	1.078.548		
Otras	222.386		
Total	<u><u>1.306.260</u></u>		<u><u>724</u></u>

(1) Al cierre del año 2014, el saldo corresponde a la deuda que la Compañía mantiene con su subsidiaria de conformidad al Contrato de Mutuo Préstamo.

6. Pasivos Acumulados

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Retenciones de Impuesto a la renta	1.064		9
Retenciones de IVA	720		54
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (1)	77		72
Total	<u><u>1.861</u></u>		<u><u>135</u></u>

(1) Al cierre del año 2014 y 2013, el saldo corresponde a los Aportes Patronal e Individual que se adeudan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por la afiliación del mandatario externo. Los Aportes Patronal e Individual se cancelan hasta el día 15 del siguiente mes.

7. Cuentas por pagar entidades relacionadas

Conformado por:

BITIO CIA. LTDA.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar participaciones (1)	1.120.000		1.400.000
Cuentas por pagar Akros (2)			732.397
Otras			35.718
Total	<u>1.120.000</u>		<u>2.168.115</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponde a la cuenta por pagar generada por la compra de la participación social de Akros Cía. Ltda. Se adeuda US\$ 1.000.000 al Sr. Orlando Villacis y US\$ 400.000 al Sr. Juan Yanez. Las condiciones pactadas establecen el pago de estas deudas en un plazo de doce meses a partir de la legalización de la transferencia de acciones.

(2) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a la deuda que la Compañía mantiene con su subsidiaria de conformidad al Contrato de Mutuo Préstamo.

8. Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es de 1.000 participaciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

9. Reserva legal

La Reserva Legal de la compañía corresponde al 5% de la utilidad líquida, la misma que se apropiará hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

10. Aporte de Socios para futura capitalización

Corresponde a Aporte del 33,33% de los Socios A. Enríquez, y A. Pinto de terreno en Quito, para capitalización según Acta de Socios de Diciembre del 2014.

11. Ganancias Acumuladas

Corresponde a las utilidades de ejercicios anteriores, que están a disposición de los socios de la compañía.

12. Superávit por revaluación

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado a las Propiedades de Inversión de la compañía, realizado al 31 de diciembre del 2014.

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

13. Gastos de operación

Conformado por:

2014

	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Total Gastos</u>
Sueldos y salarios	4.299		4.299
Beneficios sociales	522		522
Mantenimiento	2.963		2.963
Honorarios	5.076		5.076
Servicios básicos	496		496
Impuestos y Patentes	7.539		7.539
Depreciación	14.066		14.066
Otros	6.768		6.768
Gastos Bancarios		95	95
Gasto Interés		47.622	47.622
TOTAL	<u>41.729</u>	<u>47.717</u>	<u>89.446</u>

2013

	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros Gastos</u>	<u>Total Gastos</u>
Sueldos y salarios	670			670
Beneficios sociales	81			81
Mantenimiento	4.157			4.157
Honorarios (1)	8.289			8.289
Guardianía	529			529
Transporte	21			21
Servicios básicos	111			111
Impuestos y Patentes (2)	8.832			8.832
Depreciación	4.701			4.701
Otros	1.338		507	1.845
Costos Bancarios		4		4
Gasto Interés (3)		35.717		35.717
TOTAL	<u>28.729</u>	<u>35.721</u>	<u>507</u>	<u>64.957</u>

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

- (1) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a los honorarios cancelados al abogado y notario por los trámites legales relacionados a la compra de las propiedades de inversión.
- (2) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde al pago del Impuesto de Alcabalas de la propiedad de Guayaquil.
- (3) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde al gasto de interés originado del Contrato de Mutuo Préstamo que la Compañía mantiene con su subsidiaria.

14. Otros Ingresos

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversión en acciones (1)	140.117	184.236
	<u>140.117</u>	<u>184.236</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a dividendos recibidos de Akros Cía. Ltda. Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a la Utilidad en Compra de Acciones generada en la adquisición de las acciones en Bitio.

15. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta, aplicándole la tasa impositiva legal y la determinación del importe afectado a operaciones, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, está constituida como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad del Ejercicio	110.027	
Más: gastos no deducibles	691	
Menos: Dividendos Excentos	(140.000)	
Participación trabajadores atribuible a ingresos excentos	21.000	
Base Imponible	<u>(8.282)</u>	
22% Impuesto a la Renta		
Anticipo Impuesto a la Renta mayor al Impuesto Causado (1)	<u>9.516</u>	

- (1) Se considera como Impuesto a la Renta del ejercicio, el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente, por ser mayor al Impuesto a la Renta determinado, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

BITIO CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2014 y 2013, con partes relacionadas, así:

a) Transacciones con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Facturación recibida por Reembolso de gastos	81.356		907
Compras de servicios			2.168
Ventas	60.000		
Cesión de Derechos	844.614		
Préstamo	346.150		

b) Saldos con partes relacionadas

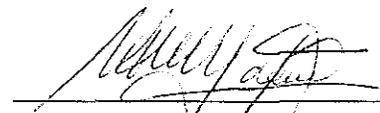
	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
<u>Akros Cía Ltda.</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	1.720		
Inversiones en subsidiarias	2.428.850		1.584.236
Cuentas por pagar participaciones corto plazo	140.000		
Intereses por pagar Akros Cía. Ltda.	82.386		35.717
Cuentas por pagar participaciones largo plazo	1.120.000		1.400.000
Cuentas por pagar Akros Cía Ltda.	1.078.548		732.397

17. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros de 24 de abril del 2015, la administración de la compañía considera que no han existido eventos importantes que ameriten su revelación.



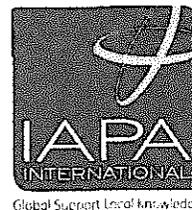
ING. JOE LUIS BURBANO IÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
BITIO CIA. LTDA.



ING. NATASHA JACOME OCHOA
CONTADORA
BITIO CIA. LTDA.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



BITIO CIA. LTDA. (ANTES BITIO INMOBILIARIA S.A.) Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

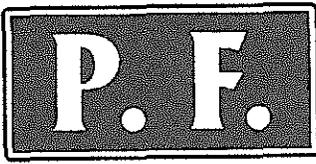
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera
€	Euros
£	Libras esterlinas

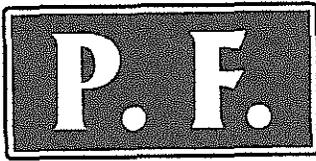


PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

	Nota	Página
Políticas de Contabilidad Significativas		9
• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones		
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad		10
• Base de Presentación		
• Base de Consolidación		
• Base de medición		
• Moneda Funcional y de Presentación		11
• Uso de Estimaciones y Supuestos		
• Activos financieros		
• Efectivo y equivalentes de efectivo		13
• Cuentas por cobrar comerciales		
• Inventarios		
• Propiedades y Equipo		14
• Propiedades de Inversión		
• Activos Intangibles		15
• Deterioro del valor de los activos no financieros		
• Arrendamientos		
• Beneficios a los empleados: beneficios post – empleo		
• Costos y gastos		16
• Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias		
• Reserva legal		
• Impuesto a las ganancias		
• Reformas tributarias		18
• Participación trabajadores		22
• Dividendos de socios		
• Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia		
• Estimación para litigios		29
• Administración de Riesgos Financieros		
▪ Riesgo de Crédito		
▪ Riesgo de Liquidez		30
▪ Riesgo Operacional		
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	31
Cuentas por Cobrar comerciales y otras	2	32
Inventarios	3	33



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Impuestos por recuperar	4	34
Propiedad y Equipo	5	35
Propiedades de Inversión	6	36
Activos Intangibles	7	37
Impuesto diferido activo	8	38
Otros activos no corrientes	9	39
Cuentas por pagar comerciales	10	
Impuestos corrientes por pagar	11	41
Obligaciones con empleados	12	
Obligaciones por beneficios definidos	13	42
Cuentas por pagar partes relacionadas	14	43
Otros pasivos no corrientes	15	44
Crédito Mercantil	16	
Capital Social	17	45
Reserva Legal	18	
Aportes de socios para futura capitalización	19	
Superávit por Revaluación	20	
Utilidades Acumuladas	21	
Participación no Controladora	22	
Costo y Gastos por su naturaleza	23	
Impuesto a las ganancias	24	46
Transacciones y saldos con Partes Relacionadas	25	49
Distribución del personal	26	52
Contratos y garantías	27	
Contingencias	28	55
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	29	
Aprobación de los estados financieros	30	56

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

BITIO CIA. LTDA.

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 18 de enero del 2013 y Registro Mercantil del 23 de febrero del mismo año, con la denominación de Bitio Inmobiliaria S.A., cuyo objeto social se relaciona con la intermediación, la comercialización, arrendamiento y corretaje en general de bienes inmuebles tanto para oficinas, viviendas, así como la compraventa, administración, comercialización permuta, agenciamiento, explotación, arrendamiento, anticresis, avalúos de bienes raíces a nivel nacional, así como la construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, entre otros. Mediante escritura pública celebrada el 10 de octubre del 2013 y Registro Mercantil del 21 de junio del 2014, se efectúa la transformación, cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma y adopción de nuevos estatutos. Se cambia de Bitio Inmobiliaria S.A. a Bitio Cía. Ltda., cuyo objeto social, tiene relación con la asesoría técnica y servicios de computación y comercialización, arrendamiento o intermediación de productos para dichos servicios, la compra venta de acciones y participaciones de compañías de objeto social afín, entre otros. El principal objeto social desarrollado durante el año 2014, tiene relación con el arrendamiento de propiedades de inversión de su propiedad y la inversión en acciones en Akros Cía. Ltda.

Mediante escritura pública de resiliación de cesión de participaciones sociales de la compañía Akros Cía. Ltda. del 10 de octubre del 2013, se ceden 423.500 participaciones a favor de Bitio Cía. Ltda., por una cuantía de US\$ 1.584.236, reconociéndose en el rubro de Inversiones en Subsidiarias. Esta transacción originó un pasivo de US\$ 1.400.000 a ser cancelado a los socios de la compañía Akros Cía. Ltda. en un plazo de doce meses, garantizándose la operación con Pagarés a la Orden.

La compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia.

AKROS CIA. LTDA.

Es una Compañía Limitada constituida en la República del Ecuador el 16 de agosto de 1991. El domicilio de su sede social y su principal centro de negocios es Av. De la República E7-300 y Av. Diego de Almagro en Quito, con el Registro Único de Contribuyente N° 1791148800001, su objeto principal es la comercialización de productos de las marcas Dell, HP, Cisco y Microsoft y están calificados como centros autorizados de servicio y distribución para esas marcas; así como también la comercialización de los productos de las marcas: Xerox, Lexmark, Epson, Checkpoint entre otras prestigiosas marcas de equipos y suministros del área informática; adicionalmente, la Compañía ofrece servicios de soporte técnico y mantenimiento de equipos y software, venta de productos Microsoft, Symantec, Autodesk, McAfee, Adobe, Nod32. La principal actividad de la compañía durante el ejercicio 2014, se relaciona con su objeto social descrito.

Resumen de los principales indicadores de la economía ecuatoriana

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Indicador	Años					
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
% de inflación anual	4,31	3,33	5,41	4,16	2,70	3,23
Salario Mínimo (en dólares)	218	240	264	292	318	340
Balanza Comercial: Superávit (Déficit) (millones de dólares)	(298)	(1.489)	(717)	(194)	(1.084)	(124)
Deuda pública total (en millones de dólares)	10.235	13.338	14.561	18.079	21.895	28.003
Deuda pública interna (en millones de dólares)	2.842	4.665	4.506	7.335	9.927	11.279
Deuda pública externa (en millones de dólares)	7.393	8.673	10.055	10.744	12.920	16.724
Deuda externa privada	6.152	5.306	5.256	5.145	5.699	5.076

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Bases de Presentación

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de **BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA**, al 31 de diciembre del 2014.

Los estados financieros de **AKROS CIA. LTDA.** se preparan para el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. Para la consolidación, todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surgen de las transacciones entre las compañías, se eliminan totalmente.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la revalorización de maquinaria y equipo, vehículos y terrenos en Akros Cía. Ltda.; y, por la revalorización de propiedades de inversión en Bitio Cía Ltda.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro. Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos e inversiones temporales con un vencimiento menor a 90 días.

Cuentas por cobrar comerciales

Constituyen importes por cobrar a clientes por la venta de bienes, realizadas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Todas las ventas de productos se realizan en condiciones de crédito normales para este tipo de empresa (30 días), y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del activo, la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que sea menor. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos necesarios para llevar a cabo la venta.

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su valor neto realizable. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al valor neto realizable, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Propiedades y Equipos

Las partidas de propiedades y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación del equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Rubro	Vida útil
Vehículos	5 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El costo de los equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se registran al costo al reconocimiento inicial y posteriormente al costo histórico menos la depreciación acumulada y los cargos acumulados por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificios 50 años

Activos Intangibles

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. También incluyen los títulos de crédito emitidos por instituciones públicas.

Deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan estos activos, para determinar si existen indicios de que tales activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Arrendamientos

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Beneficios a los empleados: beneficios post- empleo

El costo y la obligación de la Empresa de realizar pagos por jubilación patronal y desahucio se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados. El costo y la obligación se miden a través del correspondiente cálculo matemático actuarial usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la empresa, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos del gobierno nacional. A partir del año 2013, conforme lo requiere la Nic 19 las ganancias y pérdidas actuariales son reconocidas dentro de otros resultados integrales, anteriormente las mismas fueron reconocidas en los resultados del ejercicio.

Entre las suposiciones actuariales se incluyen los dos tipos siguientes:

- a) **Hipótesis demográficas.-** acerca de las características de los empleados actuales y pasados (y las personas que tienen a su cargo) que puedan recibir los beneficios. Estas hipótesis tienen relación con variables tales como: (i) mortalidad, tanto durante el período de actividad como posteriormente; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

retiros prematuros; y (iii) la proporción de partícipes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios.

- (b) **Hipótesis financieras.-** que tienen relación con los siguientes variables: (i) la tasa de descuento; y (ii) los niveles futuros de sueldos y de beneficios;

Un resumen de esas estimaciones es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de conmutación actuarial (tasa de descuento)	6,54%	7%
Tasa real de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de rotación promedio	21,30%	8,90%

Costos y gastos

Se contabilizan sobre la base de lo devengado, los costos y gastos se agrupan según su naturaleza.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. Los ingresos por servicios prestados sobre contratos, son registrados en base al método de avance de obra.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

Impuesto a las ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2014 y 2013 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un periodo de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro Oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Las deducciones que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS, por pagos a adultos mayores, inmigrantes retornados mayores de 40

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

años se deducirían con el 150% adicional por un periodo de 2 años contando a partir de la fecha de celebración del contrato.

- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menos imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen la condición para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se modifican los montos para efectos de establecer si las personas naturales y las sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad.
- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

- Se establecen la tarifa y la las forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.
- Se incluye una sección relativa a los mecanismo de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la misma. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones laborales vigentes.

Dividendos de socios

La distribución de dividendos a los socios de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Socios o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2014 y 2013, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2014 y 2013, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

2014

Normas internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados (noviembre 2013)

Se modifican los requerimientos de la NIC 19 sobre aportaciones de los empleados o de terceros que están vinculadas al servicio. Si el importe de las aportaciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los periodos de servicio. Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, se requiere que una entidad atribuya esas aportaciones a los periodos de servicio, utilizando el mismo método de atribución requerido por la norma para los beneficios brutos. Estas modificaciones se aplican de manera retroactiva y tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2010-2012 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad

Se modifican las definiciones de condición de irrevocabilidad y condición de mercado y se agregan las definiciones de condición de desempeño y condición de servicio. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a los planes de pago basados en acciones cuya fecha de concesión sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Se clarifica que toda obligación de pagar una contraprestación contingente que no se clasifique como patrimonio (esto es, que se trate de un pasivo), esté o no alcanzada por la NIC 39 (o NIIF 9 en su caso) se medirá por su valor razonable a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. En cualquier caso, los cambios a dicho valor razonable se imputarán al resultado del periodo en el que ocurran. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 8 Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Se requiere revelar el juicio aplicado por la Gerencia en la aplicación del criterio seguido al reportar segmentos de operación de manera agregada (es decir, no reportados de manera separada). Las revelaciones adicionales incluyen una descripción de los segmentos reportados de manera agregada y los indicadores económicos tenidos en cuenta en tal decisión. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

Se requiere además revelar la conciliación entre el total de activos de los segmentos de operación reportados y el total de los activos de la entidad, en la medida en que los activos de los segmentos se reporten regularmente al máximo responsable de la toma de decisiones de la entidad. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación / amortización acumulada

Cuando una partida de propiedades, planta y equipo o de activos intangibles es revaluada, el importe en libros del activo (esto es, el importe bruto neto de depreciaciones / amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor) es ajustado según el importe revaluado. A la fecha de la revaluación, el activo se trata de una de las siguientes maneras: (i) el importe bruto en libros es ajustado de una manera consistente con la revaluación del importe en libros del activo, y la depreciación / amortización acumulada a la fecha de la revaluación es ajustada de forma tal de igualar la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe en libros del activo, luego de considerar cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor; o (ii) la depreciación / amortización acumulada es eliminada contra el importe bruto en libros del activo. El importe del ajuste de la depreciación / amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo revaluado.

Esta modificación se aplicará a todas las revaluaciones reconocidas en el periodo anual iniciado a partir de la fecha de aplicación inicial de la modificación, y en el periodo anual inmediatamente anterior. Una entidad también puede presentar información comparativa ajustada de periodos anteriores si los presentara, pero no está obligada a hacerlo. Si la entidad optara por presentar esta información comparativa adicional no ajustada, deberá identificar claramente dicha información y explicar las bases de su presentación. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave

Se define como parte relacionada a una entidad que, a través de su personal gerencial clave, presta servicios de gerenciamiento a la entidad que informa o a la sociedad controladora de ésta. La entidad que recibe y paga este servicio de gerenciamiento no está obligada a revelar esta información como parte de las remuneraciones de su personal gerencial clave. Sin embargo, tales pagos y la parte relacionada que presta el servicio se revelaran como parte de las transacciones con partes relacionadas. Esta modificación se aplicará de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Mejoras anuales a las NIIF - ciclo 2011-2013 (diciembre 2013)

Estas mejoras tendrán vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Un resumen de las modificaciones es el siguiente:

NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Se clarifica que la norma no aplica a la contabilización relacionada con la formación de un acuerdo conjunto en los propios estados financieros del acuerdo conjunto. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Se clarifica que la excepción prevista en la norma para medir en forma neta el valor razonable de una cartera ("portfolio") de activos y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgos de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, incluye a todos los contratos que están alcanzados y se contabilizan de acuerdo con la NIC 39 (o NIIF 9), aún cuando esos contratos no cumplan con la definición de activos y pasivos financieros de la NIC 32. Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014. Sin embargo, la modificación se aplicará de manera prospectiva a partir del inicio del periodo anual en el cual la NIIF 13 fue aplicada por primera vez.

NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Se clarifica que el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si una transacción es la adquisición de un activo (o grupo de activos) o si se trata de una combinación de negocios alcanzada por la NIIF 3, se debe basar en las guías contenidas en la NIIF 3. En cambio, el juicio que se requiere de la Gerencia para determinar si la adquisición de un activo (o grupo de activos) se trata como una propiedad de inversión (alcanzada por la NIC 40) o como una propiedad para uso propio (alcanzada por la NIC 16), se debe basar en las guías contenidas en la NIC 40. Esta modificación se aplicará de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de julio de 2014.

NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (enero 2014) - La norma permite a una entidad adoptante por primera vez de las NIIF cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, continuar aplicando sus políticas contables anteriores sobre la contabilización de los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas (que son los gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo con otras NIIF, pero que cumplen con los requisitos para ser diferidos de acuerdo con esta norma). Esta norma no aplica a las entidades que ya están aplicando las NIIF, como así tampoco a aquellos adoptantes por primera vez de las NIIF cuyos principios contables actuales no permiten el reconocimiento de estos activos y pasivos diferidos, o no hubieren optado por dicho criterio contable aunque hubieran podido hacerlo.

Las entidades que adopten esta norma deben presentar los saldos de activos y pasivos diferidos por actividades reguladas en líneas separadas del estado de situación financiera, y presentar los movimientos de estas cuentas durante el periodo en líneas separadas del estado de resultados y del otro resultado integral.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

La norma también requiere revelaciones especiales sobre estas cuentas y sus movimientos. Esta norma se aplica de manera retroactiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (mayo 2014) - Esta modificación a la NIIF 11 requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios, aplique, en la medida de su participación, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF y revele la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios en estos casos. La modificación aplica tanto a la adquisición de la participación inicial como a la de las participaciones adicionales en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio. Esta modificación se aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (mayo 2014) - Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 y 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura - Plantas productoras (junio 2014) - Esta modificación aclara que se deben aplicar los principios contenidos en la NIC 16 Propiedades, planta y equipo a los elementos utilizados para desarrollar o mantener (i) activos biológicos; y (ii) derechos mineros y reservas minerales tales como el petróleo, gas natural y recursos no renovables similares. Consecuentemente, se modificó el alcance de la NIC 16 para incluir en dicha norma a las plantas productoras relacionadas con la actividad agrícola. Los productos agrícolas que crecen o se desarrollan en una planta productora se mantienen dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura.

Se define a una planta productora como una planta viva que (i) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas; (ii) se espera que produzca durante más de un periodo; y (iii) tiene una probabilidad remota de ser vendida como producto agrícola, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

A partir de esta modificación, las plantas productoras se reconocen y miden de la misma forma que los elementos de propiedades, planta y equipo construidos por la propia entidad antes de que estén en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar en la

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

forma prevista por la Gerencia, en cuyo caso se podrá optar por el modelo de costo o el modelo de revaluación previstos en la NIC 16.

Esta modificación tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

La modificación puede aplicarse de manera retroactiva. Alternativamente, se puede optar por medir la planta productora a su valor razonable al inicio del periodo más antiguo presentado. Cualquier diferencia que surja entre dicho valor razonable utilizado como costo atribuido a esa fecha y el importe en libros registrado previamente, se reconocerá en resultados acumulados. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 27 Estados financieros separados - El método de la participación (agosto 2014)

A partir de esta modificación, una entidad controladora que presenta estados financieros separados cuenta con la opción de medir sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos aplicando el método de la participación tal como se lo describe en la NIC 28, en adición a las opciones ya previstas en la norma de medirlas al costo o a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (mayo 2014)

- Esta norma sustituye a las NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias y NIC 11 Contratos de construcción, las CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles y CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes, y a la SIC 31 Ingresos - Permutas de servicios de publicidad, y aplica a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias celebrados con clientes.

También proporciona un modelo único para el reconocimiento y la medición de las ventas de ciertos activos no financieros (por ejemplo, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros). Se resumen a continuación los principales conceptos de la nueva norma que implican un cambio respecto de las normas anteriores.

El principio básico de la nueva norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Para la aplicación de este principio básico, las entidades deberán efectuar mayores estimaciones y aplicar mayor juicio discrecional respecto del que venían considerando con las anteriores normas. Para el reconocimiento de los ingresos, la nueva norma prevé un modelo de 5 etapas: (1) identificar el contrato (o contratos) celebrado con el cliente; (2) identificar y segregar las obligaciones de desempeño asumidas en el contrato (por ejemplo, venta de bienes, prestación de servicios, etc.); (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas; y (5) reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface cada obligación de desempeño asumida en el contrato.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Además, la nueva norma prevé mayor información cuantitativa y cualitativa a revelar sobre el reconocimiento de ingresos, en comparación con las revelaciones que las normas anteriores venían requiriendo.

Esta norma tendrá vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2017. Se permite a la entidad optar por (i) una aplicación retroactiva completa, esto es, modificando retroactivamente los periodos comparativos presentados; o (ii) una aplicación retroactiva modificada, esto es, aplicando la norma a los contratos de ingresos vigentes al inicio del primer periodo de aplicación de la misma, pero sin modificar retroactivamente los periodos comparativos presentados (es decir, reconociendo el efecto acumulativo del cambio al inicio del periodo corriente), pero incluyendo las revelaciones apropiadas que permitan identificar las diferencias en los ingresos del periodo corriente reconocidos según las normas anteriores y la nueva norma vigente. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos financieros (julio 2014) - Esta norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición y deroga las anteriores versiones de la NIIF 9 de los años 2009, 2010 y 2013.

NORMAS VIGENTES A PARTIR DEL AÑO 2013 Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS Y NO VIGENTES.-

Para el año 2013 aquellas normas e interpretaciones emitidas hasta la fecha, con vigencia a partir del ejercicio 2013 se han considerado como vigentes a efecto de la preparación de estos estados financieros.

Nueva Normativa o Enmiendas	Vigencia
NIIF 10: Estados Financieros Consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11: Acuerdos Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12: Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades	1 de enero de 2013
NIIF 13: Medición del Valor Razonable	1 de enero de 2013
NIC 1: Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2013
NIC 19: Beneficios a Empleados	1 de enero de 2013
NIC 27: Estados Financieros Separados	1 de enero de 2013
NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a revelar	1 de enero de 2013
NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero de 2013
NIC 16: Propiedades, planta y equipo	1 de enero de 2013

Adicionalmente, a la fecha de emisión de estos estados financieros (14 de marzo de 2014), se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Nueva Normativa o Enmiendas con vigencia posterior al año 2013	Vigencia
NIIF 9: Instrumentos financieros, clasificación y medición	1 de enero de 2015
NIC 36: Deterioro del valor de los activos (enmiendas)	1 de enero de 2014
NIC 19: Beneficios a Empleados (enmiendas)	1 de enero de 2014
CINIIF 21: Gravámenes	1 de enero de 2014
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 – 2012	La indicada en la NIIF afectada
Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2011 – 2013	La indicada en la NIIF afectada

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de **AKROS CÍA. LTDA.**

Estimación para cubrir litigios

La Compañía reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía, estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
 - Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
 - Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
 - Documentación de controles y procedimientos.
 - Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
 - Capacitación y desarrollo profesional.
 - Normas éticas y de negocios.
-

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	2014	<u>US\$</u> 2013
Caja	69.601	6.675
Bancos	1.683.765	2.064.095
Inversiones temporales (1)	<u> </u>	<u>1.500.000</u>
Total	<u><u>1.753.366</u></u>	<u><u>3.570.770</u></u>

- (1) Al cierre del año 2014 y 2013, los saldos en bancos corresponden al disponible que se encuentran en los diferentes bancos con los que trabajan las Compañías y se utilizan en el giro de sus operaciones.
- (2) Al cierre del año 2013 la Compañía realizó una inversión a 30 días con el 5,25% de interés.

La calidad de los depósitos bancarios realizados en función de la entidad financiera, es como sigue:

<u>Valor US\$</u>	<u>Calificación</u>	<u>2014</u> <u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
4.298			Mutualista Pichincha
313.742	AAA-	Estable	Pichincha C.A.
953.724	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
236.826	AAA-	Estable	Produbanco S.A.
11.795	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
5.589	AA	Estable	Rumiñahui S.A.
17.086	AAA-	Estable	Bolivariano C.A.
13.061	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
74.164	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
37.891	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
15.589	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
<u><u>1.683.765</u></u>			

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

<u>Valor US\$</u>	<u>Calificación</u>	<u>2013</u> <u>Perspectiva</u>	<u>Banco</u>
46.306	AAA-	Estable	Pichincha C.A.
602.420	AAA-	Estable	Pacífico S.A.
1.116.816	AAA-	Estable	Produbanco S.A.
5.612	AA	Estable	Rumiñahui S.A.
3.034	AAA-	Estable	Bolivariano C.A.
268.336	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
3.374	AA	Estable	Mutualista Pichincha
18.197	AAA	Estable	Guayaquil S.A.
<u>2.064.095</u>			

2. Cuentas por Cobrar Comerciales y otras

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes nacionales (1)	7.066.404	1.829.948
Servicio de Rentas Internas	45.295	
Anticipo a proveedores	365.330	
Préstamos empleados	44.560	36.172
Otras cuentas por cobrar (2)	209.940	221.538
Provisión cuentas incobrables	(63.165)	(13.944)
Parte relacionadas		1.578
Provisión compras		29.027
Total	<u>7.668.364</u>	<u>2.104.319</u>

(1) Los plazos de vencimientos de los deudores comerciales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u> <u>2013</u>
1-30 días	5.936.361	1.769.232
31-90 días	778.908	31.821
91-180 días	308.214	7.289
Más de 181 días	42.921	21.606
	<u>7.066.404</u>	<u>1.829.948</u>

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

(2) Incluye un valor de US\$ 150.492 de cuentas por cobrar al Municipio de Quito.

El movimiento de deterioro de cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	13.943	17.853
Ajustes	(3.006)	(6.517)
Otros ingresos	(137)	(1.718)
Deterioro del año	52.365	4.325
Saldo al final del año	<u>63.165</u>	<u>13.943</u>

La Compañía no mantiene deudores comerciales deteriorados significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013. La provisión para deterioro de cuentas por cobrar, cubre la cartera desde 90 a 180 y hasta más de 360 días.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte es el valor en libros de cada clase de cuenta por cobrar mencionada. **AKROS CIA. LTDA.**, no solicita colaterales en garantía ya que la mayoría de cuentas por cobrar comerciales son clientes calificados y pertenecen al Sector Público, que en muchos casos están soportados con contratos de servicios.

3. Inventarios

Conformado por:

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hardware	426.352	611.959
Inventario N&SA	132.852	195.189
Software	225.500	98.442
Inventario IPG	90.708	257.398
Inventario Rep & Rent	35.391	47.020
Importaciones en tránsito	470.585	1.149.083
Inventario Hardware	1.252.214	36.331
Inventario Seguridad y Comunicación		194.969
Inventario cableado estructurado		44.028
	<u>2.633.602</u>	<u>2.634.419</u>
Deterioro de Inventarios	<u>(15.712)</u>	<u>(15.712)</u>
	<u>2.617.890</u>	<u>2.618.707</u>

El movimiento de deterioro de inventarios es el siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial del año	15.712	13.180
Deterioro del año		2.532
Saldo al final del año	<u>15.712</u>	<u>15.712</u>

4. Impuestos por recuperar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Retenciones de impuesto a la renta	366.338	269.002
Impuesto al valor agregado (IVA)		315.055
Retenciones en la fuente (IVA)		901
Crédito Tributario		2.718
Total	<u>366.338</u>	<u>587.676</u>

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

5. Propiedad y equipo

Conformado por:

	<u>2014</u>		
	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terreno	844.614		844.614
Muebles y enseres	170.422	69.892	100.530
Equipos de oficina	65.148	19.902	45.246
Equipos de computación	1.343.191	975.369	367.822
Vehículos	353.389	200.636	152.753
TOTALES	<u>2.776.764</u>	<u>1.265.799</u>	<u>1.510.965</u>
	<u>2013</u>		
	<u>COSTO</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Muebles y enseres	73.063	64.314	8.749
Equipos de oficina	49.178	14.859	34.319
Equipos de computación	1.050.351	716.521	333.830
Vehículos	453.353	181.239	272.114
TOTALES	<u>1.625.945</u>	<u>976.933</u>	<u>649.012</u>

El movimiento de Propiedad y equipo fue como sigue:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	1.625.945	1.819.197
Adiciones	1.288.290	92.195
Ventas	(137.471)	(114.835)
Retiros		(170.612)
Saldo final	<u>2.776.764</u>	<u>1.625.945</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	976.933	847.894
Adiciones	322.742	347.601
Ventas	(33.876)	(218.562)
Saldo final	<u>1.265.799</u>	<u>976.933</u>

6. Propiedades de Inversión

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno Quito (1)		183.838
Terreno Guayaquil (2)	386.511	184.913
Edificio Guayaquil (2)	546.861	319.851
Depreciación Acumulada	(18.767)	(4.701)
Total	<u>914.605</u>	<u>683.901</u>

(1) Al cierre del año 2013, el saldo corresponde a una propiedad al norte de Quito, cuyo valor original fue de US\$ 520.000 del cual la Compañía es dueña de la tercera parte de inmueble. La fecha de compra de la propiedad fue el 17 de julio del 2013.

(2) Al cierre del año 2014 y 2013, el saldo corresponde a una propiedad al norte de Guayaquil, cuyo valor original fue de US\$ 490.000 pero la compañía realizó varias adecuaciones a la propiedad. La fecha de compra de la propiedad fue el 3 de julio del 2013.

El movimiento de las propiedades de inversión durante el año 2014 es como sigue:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>US\$</u>		
	<u>Costo y Revalorización</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Saldo inicial	688.602	4.701	683.901
Adición	314.387	14.066	300.321
Revalorización (3)	211.921		211.921
Aporte de Socios para futura capitalización (Ver Nota 10)	563.076		563.076
Retiros (4)	(844.614)		(844.614)
Saldo final	<u>933.372</u>	<u>18.767</u>	<u>914.605</u>

(3) Corresponde a la revalorización de terreno de Quito y terreno y Edificio de Guayaquil, sustentado con el respectivo estudio de Reavalúo efectuado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

(4) Corresponde a la transferencia del terreno de Quito a Akros Cía. Ltda. en concepto de Aporte para Aumento de Capital, con lo cual se incrementó el rubro de Inversiones en Acciones en este valor.

7. Activos Intangibles

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Licencia (1)	20.648	24.086
Total	<u>20.648</u>	<u>24.086</u>

(1) Corresponde a licencias de telefonía celular para uso del personal de la Compañía y licencias del sistema contable GP Dynamics, cuya amortización se realiza a 3 años.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

El movimiento del rubro fue como sigue:

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	24.086		28.123
Adiciones	12.875		11.319
Amortización del año	(16.313)		(15.356)
Total	<u>20.648</u>		<u>24.086</u>

8. Impuesto diferido activo

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	45.712		32.285
Total	<u>45.712</u>		<u>32.285</u>

El movimiento de activos por impuestos diferidos fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	32.285		35.503
Incremento por:			
Provisiones no corrientes por beneficios a empleados	13.427		3.919
Deterioro de la cartera			(4.106)
Inventarios			(3.031)
Total	<u>45.712</u>		<u>32.285</u>

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

9. Otros activos no corrientes

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Garantías (1)	53.590		14.433
Inversiones a largo plazo (2)	17.000		17.000
Total	<u>70.590</u>		<u>31.433</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a las garantías entregadas por arrendamiento de oficinas en las ciudades de Quito y Guayaquil.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a la membresía adquirida en el Rancho San Francisco para relacionamiento comercial.

10. Cuentas por pagar comerciales

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales (1)	4.177.503		1.168.219
Proveedores del exterior (2)	1.560.619		2.761.127
Anticipo de clientes (3)	1.924.337		322.031
Provisiones (4)	569.060		876.427
Provisión ventas 2014 (2013) (5)	883.649		561.341
Otros (6)	425.149		298.860
Total	<u>9.540.317</u>		<u>5.988.005</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden principalmente a proveedores nacionales de suministros, repuestos, equipos y servicios. Al 31 de diciembre del 2014, los principales saldos son los siguientes: Electrónica Siglo XXI por US\$ 1.095.271, Hewlett Packard Ecuador S.A., por US\$ 162.394 Inacorpsa del Ecuador S.A. por US\$ 114.820, Megamicro S.A. por US\$ 412.895; Tecnomega C.A. por US\$ 121.598, Intcomex del Ecuador S.A. por US\$ 916.467 Licencias on line Lolcom S.A. por US\$ 663.404. Al 31 de diciembre del 2013, los principales saldos son los siguientes: Electrónica Siglo XXI por 114.828, Hewlett Packard Ecuador S.A., por 470.909, Inacorpsa del Ecuador S.A. por 79.094 Intcomex del Ecuador S.A., por 30.850, Megamicro S.A. por 163.709, Tecnomega C.A. 85.670, Licencias on line Lolcom S.A. por 59.254.
- (2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a proveedores del exterior de

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

equipos, suministros y repuestos. Al 31 de diciembre del 2014, los principales saldos son los siguientes: Dell Computer Corporation por US\$ 1.205.434 y Hewlett Packard Company por US\$ 102.557. Al 31 de diciembre del 2013, los principales saldos son los siguientes: Dell Computer Corporation por US\$ 2.607.008, Hewlett Packard Company por US\$ 102.557 y Tech Data Corporation por US\$ 88.092.

- (3) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde principalmente a anticipos sobre contratos de trabajos. Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a anticipos de Escuela Politécnica nacional por US\$ 705.354, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos por US\$ 218.763, Servicio de Contratación de Obras Secop por US\$ 216.727, Ministerio de Finanzas por US\$ 117.488 y Corporación Nacional de Telecomunicaciones Cnt por 109.877. Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a anticipos de la Comandancia General de la Policía por US\$ 160.426 y de la Defensoría Pública por US\$ 158.600 para la venta de equipos.
- (4) Al 31 de diciembre del 2014, incluye US\$ 280.000 por provisión cuentas a pagar por Encargo Fiduciario Cámara y US\$ 289.060 por compra de inventarios. Al 31 de diciembre del 2013, por compra de inventarios por US\$ 563.665 por negocios contratados, que fueron debitados a la cuenta de inventarios, por US\$ 138.056 en importaciones en tránsito por la provisión del ISD y por US\$ 139.945 en costos varios.
- (5) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a ventas de equipos y suministros de computación, cuyas ventas se hicieron efectivas en los años 2015 y 2014, respectivamente y que fueron debitadas de las ventas del ejercicio.
- (6) Al 31 de diciembre del 2014, incluye conceptos tales como varios por pagar virtuales, Plan Auto y otros menores. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a varios por pagar virtuales por US\$ 135.182, registrando con las cuentas de inventarios.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía presenta el siguiente perfil de vencimientos de sus instrumentos financieros pasivos:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores nacionales:		
Por vencer de 1 a 60 días	4.159.236	1.122.380
Por vencer a más de 60 días	13.292	45.803
	<u>4.172.528</u>	<u>1.168.183</u>
Proveedores extranjeros:		
Por vencer de 1 a 60 días	1.552.369	2.761.127
Por vencer a más de 60 días	8.250	
	<u>1.560.619</u>	<u>2.761.127</u>

11. Impuestos corrientes por pagar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto al valor agregado	306.496	471.464
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	54.669	24.005
Retenciones del impuesto al valor agregado	58.809	19.100
Impuesto a la renta por pagar (1)	180.663	205.013
Total	<u>600.637</u>	<u>719.582</u>

(1) Ver Nota 22

12. Obligaciones con empleados

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones patronales (1)	349.772	198.865
Participación trabajadores en las utilidades	117.549	118.574
Otros (2)	239.158	
Total	<u>706.479</u>	<u>317.439</u>

(1) Incluye aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), Décimo Tercero y Cuarto Sueldo, Vacaciones y Fondos de reserva.

(2) Incluye el valor de US\$ 228.543 y US\$ 99.307 por sueldos provisionados

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

correspondientes al mes de diciembre del 2014 y 2013, respectivamente.

13. Obligación por beneficios definidos

La composición del rubro al 31 de diciembre es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Jubilación Patronal	415.510		365.267
Desahucio	129.123		121.911
	<u>544.633</u>		<u>487.178</u>

2014

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>US\$</u> <u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	365.266	121.911	487.177
Costo de los servicios del período	66.426	15.452	81.878
Costo financiero	25.569	8.379	33.948
Utilidades actuariales	(16.758)	(9.592)	(26.350)
Beneficios pagados		(3.238)	(3.238)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(24.993)	(3.789)	(28.782)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>415.510</u>	<u>129.123</u>	<u>544.633</u>

2013

El movimiento del rubro durante el año es el siguiente:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>US\$</u>		<u>Total</u>
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	318.602	104.890	423.492
Costo de los servicios del período	85.880	21.178	107.058
Costo financiero	22.302	7.208	29.510
Pérdidas actuariales	1.540	7.616	9.156
Beneficios pagados		(15.093)	(15.093)
Efecto de reducciones y liquidaciones	(63.057)	(3.888)	(66.945)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>365.267</u>	<u>121.911</u>	<u>487.178</u>

Los cálculos actuariales del valor actual de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente.

El valor actual de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio fue calculado utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de descuento utilizada para propósitos de los cálculos actuariales fue del 7% para los dos años.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costos operativos	81.878	55.258
Gastos administrativos	33.948	81.310
Pérdidas Actuariales	(17.196)	
	<u>98.630</u>	<u>136.568</u>

Durante los años 2014 y 2013, del total de los costos relacionados con las obligaciones de beneficios definidos fueron reconocidos como costos operativos y gastos administrativos.

14. Cuentas por pagar partes relacionadas

Conformado por:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Cuentas por pagar participaciones (1)	1.120.000		1.400.000
Total	<u>1.120.000</u>		<u>1.400.000</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 corresponde a la cuenta por pagar generada por la compra de la participación social de Akros Cía. Ltda. cuyos montos originales fueron US\$ 1.000.000 al Sr. Orlando Villacis y US\$ 400,000 al Sr. Juan Yáñez. Las condiciones pactadas establecen el pago de estas deudas en un plazo de doce meses a partir de la legalización de la transferencia de acciones.

15. Otros pasivos no corrientes

Conformado por:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Socios (1)			165.637
Garantías de productos (2)	12.000		60.746
Provisión negocios por pagar (3)	127.786		12.000
	<u>139.786</u>		<u>238.383</u>

- (1) En el año 2013 corresponde a un préstamo realizado por uno de los socios a la Compañía a través de un convenio de préstamo a una tasa de interés del 3% anual, pagadero hasta el año 2017 (desde 2012) con un año de gracia, luego de los 2 primeros años solamente pagando intereses y los 3 últimos años con pagos anuales de US\$ 55.212.
- (2) En el año 2014 y 2013 corresponde a provisión para garantías sobre equipos vendidos.
- (3) Provisión Decreto 1515 de mayo 16 del 2013 en el que se establece en su artículo 10 la obligación de recompra por parte del proveedor al terminar su vida útil, de equipos que fueron vendidos a las Instituciones del Sector Público. La Administración de la Compañía consideró el costo de las ventas realizadas a este sector desde la fecha del decreto, provisionando el 2% en computadores y el 4% de las impresoras en base al conocimiento del negocio.

16. Crédito Mercantil

Corresponde al exceso de Patrimonio de la Subsidiaria Akros Cía. Ltda. en relación con el valor de la Inversión mantenida por Bitio Cía. Ltda.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

17. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social autorizado es de 1.000 conformado por igual número de participaciones de un dólar cada una, los socios de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana.

18. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual (luego de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta) hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva no puede pagarse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

19. Aportes de socios para futura capitalización

Corresponde a aporte del 33,33% de los socios A. Enríquez y A. Pinto de terreno en Quito, para capitalización según Acta de Socios de diciembre del 2014.

20. Superávit por Revaluación

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado a las Propiedades de Inversión, realizado al 31 de diciembre del 2014.

21. Utilidades Acumuladas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

22. Participación no Controladora

Corresponde al Patrimonio de la subsidiaria no atribuible directa o indirectamente a la controladora.

23. Costos y gastos por su naturaleza

Un resumen de los costos operativos y gastos son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Costos operativos	27.864.951		19.327.064
Gastos de personal y administrativos	5.809.782		4.222.970
	<u>33.674.733</u>		<u>23.550.034</u>

Un detalle de costos operativos y gastos por su naturaleza es el siguiente:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Costos operativos			
Inventarios	22.921.916		16.145.358
Servicios técnicos	2.318.709		1.535.355
Salarios y horas extras departamento técnico	693.511		678.303
Materiales utilizados en servicios técnicos	1.032.493		227.644
Beneficios laborales departamento técnico	262.760		206.383
Mantenimiento de equipos	67.041		60.746
Comisiones de terceros	2.756		5.625
Seguros	128.432		28.892
Viajes	13.299		5.755
Transporte	120.877		56.725
Bonificaciones departamento técnico	23.239		32.377
Garantías de productos	12.191		8.129
Otros beneficios departamento técnico	52.109		68.777
Telefonía	1.010		8.823
Depreciación equipos	159.762		158.986
Otros	54.846		99.186
	<u>27.864.951</u>		<u>19.327.064</u>
Gastos personal y administrativos:			
Personal	4.067.444		3.235.593
Administrativos	1.742.338		987.377
Total gastos de personal y administrativos	<u>5.809.782</u>		<u>4.222.970</u>

24. Impuesto a las ganancias

a) Cargo a resultados.-

El cargo a resultados por Impuesto a la Renta es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Gastos por impuestos corrientes	190.179		205.013
Impuestos diferido	(13.427)		3.218
	<u>176.752</u>		<u>208.231</u>

b) Conciliación tributaria.-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

Interno, la Compañía preparó la respectiva conciliación tributaria; un detalle de la misma es el siguiente:

2014

	<u>Bitio Cía. Ltda.</u>	<u>US\$</u> <u>Akros Cía. Ltda.</u>	<u>Total</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		666.113	666.113
(-) Ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF		13.427	13.427
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	110.027	679.540	789.567
(-) Rentas exentas		(23.222)	(23.222)
(+) Gastos no deducibles (1)	691	476.511	477.202
(-) Deducciones especiales (2)		(415.662)	(415.662)
(+) 15% sobre ingresos no grabables		3.483	3.483
(-) Dividendos exentos	(140.000)		(140.000)
(+) Participación trabajadores a Ingresos exentos	21.000		21.000
(+) Ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF		(13.427)	(13.427)
Base imponible	(8.282)	707.223	698.941
Tasa legal		22%	22%
Impuesto causado		155.589	155.589
Anticipo mínimo Ejercicio 2014 (1)	9.516	180.663	190.179
Impuesto Diferido			(13.427)
Gasto de Impuesto a la Renta Corriente			176.752
Tasa promedio del Impuesto a la renta corriente	N/A		25,29%

(1) Se considera como Impuesto a la Renta del ejercicio, el Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente, por ser mayor al Impuesto a la Renta determinado, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

2013

	<u>US\$</u>		<u>Total</u>
	<u>Bitio Cía. Ltda.</u>	<u>Akros Cía. Ltda.</u>	
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	(64.957)	790.490	725.533
(-) Participación laboral		(118.574)	(118.574)
(+) Ingresos adicionales gravables por aplicación de NIIFs		3.218	3.218
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	(64.957)	675.134	610.177
(-) Rentas exentas		(35.950)	(35.950)
(+) Gastos no deducibles	528	295.908	296.436
(-) Ingresos adicionales gravables por aplicación de NIIFs		(3.218)	(3.218)
Base imponible	(64.429)	931.874	867.445
Impuesto a la renta		205.012	205.012
Impuesto a la renta causado		205.012	205.012
Impuesto Diferido		3.219	3.219
Gasto de Impuesto a la Renta del año		208.231	208.231
Tasa promedio del Impuesto a la renta corriente	N/A	25,93%	27,41%

c) Conciliación del gasto corriente de impuesto a la renta usando la tasa legal y la tasa efectiva.-

	<u>US\$</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	679.541	675.136
Tasa impositiva vigente	22%	22%
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa legal	149.499	148.530
Ajustes:		
Efecto de ingresos exentos	(5.109)	(7.909)
Efecto de gastos no deducibles	104.832	65.100
Efecto de deducciones especiales y adicionales	(91.446)	
Efecto de 15% sobre ingresos no gravables	766	
Efecto de los ingresos gravables adicionales por aplicación de NIIF	(2.954)	(708)
Gasto por Impuesto a la Renta usando la tasa efectiva	155.588	205.013
Tasa efectiva	23%	30%

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

d) Movimiento de Impuesto a la Renta por pagar.-

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	(63.998)		(153.791)
Devoluciones SRI	62.088		129.942
Resultados	1.910		23.850
(+) Provisión del año	180.663		205.013
(-) Retenciones en la fuente (1)	<u>(366.338)</u>		<u>(269.012)</u>
Saldo al final del año	<u><u>(185.675)</u></u>		<u><u>(63.998)</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este valor corresponde a las retenciones de Impuesto a la Renta realizados por sus clientes.

e) Anticipo de Impuesto a la Renta

Los anticipos de impuesto a la renta calculados para los años 2014 y 2013 de Akros Cía. Ltda. son US\$ 180.663 y 195.082 respectivamente; de acuerdo a disposiciones tributarias vigentes si el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a la renta causado, el primero se convertirá en impuesto único a pagar en el ejercicio fiscal siguiente. Al 31 de diciembre del 2014, el Anticipo fue mayor al anticipo mínimo. Al 31 de diciembre del 2013, en Bitio Cía. Ltda. el anticipo de impuesto a la renta fue de US\$ 9.516.

f) Revisiones fiscales

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2006, no existen glosas pendientes de pago o en impugnación.

25. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las siguientes son las principales transacciones realizadas con partes relacionadas:

a) Transacciones con partes relacionadas

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
AUDREALTEC S.A.			
Venta de servicios y productos	397.117		424.686
Compras de servicios	181.697		100.365
Reembolsos de gastos	688		
Cuentas por Pagar a Audrealtec S.A.	<u>2.706</u>		
BITIO CIA. LTDA.			
Venta de terreno y productos	60.000		186.913
ORLANDO VILLACIS			
Operaciones de egresos			<u>4.969</u>

b) Saldos con partes relacionadas

Akros Cia. Ltda.

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
AUDREALTEC S.A.			
Cuentas por cobrar comerciales	174.760		1.578
Cuentas por pagar	<u>(2.706)</u>		
BITIO CIA. LTDA.			
Otros activos no corrientes			
Aporte de Socios Futura Capitalización	844.614		
Cuentas por pagar comerciales	(4.780)		
Cuentas por pagar comerciales y otras			
ORLANDO VILLACIS	<u>3.312</u>		<u>14.670</u>
Otros pasivos no corrientes			
ORLANDO VILLACIS			<u>165.637</u>

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

Bitio Cía. Ltda.

a) Transacciones con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Facturación recibida por Reembolso de gastos	81.356		907
Compras de servicios			2.168
Ventas	60.000		
Cesión de Derechos	844.614		
Préstamo	346.150		

b) Saldos con partes relacionadas

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
<u>Akros Cía Ltda.</u>			
Cuentas por cobrar comerciales	1.720		
Inversiones en subsidiarias	2.428.850		1.584.236
Cuentas por pagar participaciones corto plazo	140.000		
Intereses por pagar Akros Cía. Ltda.	82.386		35.717
Cuentas por pagar participaciones largo plazo	1.120.000		1.400.000
Cuentas por pagar Akros Cía Ltda.	1.078.548		732.397

c) Directorio y Administración superior de la Compañía

	<u>Cargo</u>
Directorio:	
Juan Pablo Yánez González	Presidente Ejecutivo
Orlando Fermín Villacís Trujillo	Gerente General
Administración Superior	
Joe Luis Burbano Íñiga	Gerente Financiero
Javier Ernesto Zea Matute	Director Comercial

d) Compensación del directorio y personal clave de la gerencia

La compensación de los miembros del directorio, ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones del Directorio	115.300		117.000
Remuneraciones del personal ejecutivo (1)	1.426.658		412.335
	<u>1.541.958</u>		<u>529.335</u>

(1) Al cierre del año 2014 el incremento corresponde al aumento en la remuneración del personal ejecutivo de la Compañía como el aumento de personal ejecutivo para nuevas jefaturas departamentales.

La compensación de los directores y ejecutivos clave, es determinada por contratos y revisada por Recursos Humanos con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

26. Distribución de personal

La distribución promedio del personal de la Compañía es la siguiente para los períodos terminados al 31 de diciembre de:

	<u>2014</u>	<u>US\$</u>	<u>2013</u>
Gerentes y ejecutivos principales	63		54
Técnicos	72		63
Trabajadores y otros	76		57
	<u>211</u>		<u>174</u>

27. Contratos y Garantías

Contratos

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014

Ciente	Valor Contrato US\$	Descripción del Servicio	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS-SECOB	361.212	AMPLIAR LA RED DE DATOS DEL SECOB, EN LO REFERENTE A LA PARTE ACTIVA AL FIN DE REALIZAR EL CAMBIO DE OFICINAS	13-ago-14	11-sep-14
CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	234.000	PROVISION E IMPLEMENTACION DE HARDWARE UNIFICADO PARA ACTUALIZACION DE LA GESTION DE DIVERSAS TECNOLOGIAS	18-ago-14	11-feb-15
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1.648.707	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	11-nov-14	14-mar-15
ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	86.175	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GRAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	11-nov-14	09-feb-15
MINISTERIO DE FINANZAS	234.975	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	12-nov-14	05-mar-15
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOI	327.608	PROVISION DEL PRIMER GRUPO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA ESPOI	18-nov-14	07-ene-15
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS-SECOB	95.082	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	27-oct-14	30
HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR COCASINCLAIR EP	98.499	INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA COCASINCLAIR EP	11-dic-14	60
GOB. AUTONOMO DESCENT. MCPAL DEL CANTON PORTOVIEJO	89.500	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO	06-nov-14	05-dic-14
SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS-SECOB	153.490	AMPLIACION DE LA SOLUCION DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DE ACUERDO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES Y QUE FACILITEN ESTABLECER MECANISMOS DE CLUSTERING Y PERMITAN AMPLIAR LA CAPACIDAD SECOB	CONTRATO EN PROCESO DE REGULACION EN LA ENTIDAD	---
BANCO DEL ESTADO	99.990	ADQUISICION EQUIPO RED	19-ene-15	11-mar-15
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	424.000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPONENTES PARA IMPLANTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	CONTRATO EN PROCESO DE REGULACION EN LA ENTIDAD	---
EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	64.700	PROVISION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA, EPA EP	20-dic-14	22-ene-15
INFRAESTRUCTURA PESQUERAS DEL ECUADOR	80.600	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS DEL ECUADOR, EMPRESA PUBLICA - IPEEP	22-ene-15	45 laborables anticipo
CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	7.244.158	CONTRATO CNT ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 267 INFOCENTROS Y 24 MEGAINFOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTALACION, CAPACITACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	07-ago-14	180 anticipo
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	104.721	IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE MESA DE AYUDA BASADA EN ARANDA	26-ene-15	21-abr-15
GRUPO BRAVCO	561.600	CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SITIO	10-ago-13	10-ago-16
ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	1.648.707	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	11-nov-14	10-mar-15
CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	7.244.158	PROVISION DE EQUIPAMIENTO PARA 267 INFOCENTROS Y 24 MEGAINFOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION, CAPACITACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	07-ago-14	1080 anticipo
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	799.890	PROVISION DE ESQUEMA DE RESPALDOS DE EQUIPOS DE MISION CRITICA Y ALMACENAMIENTO COMPARTIDO	29-ene-14	16-jul-14

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

Garantías

Garantías	Tipo	Entidad Aseguradora	Solicitante	Beneficiario	Descripción	Suma Asegurada		Vigencia	
						US \$	Desde	Hasta	
Buen uso del anticipo									
60121	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS- SECOB	AMPLIAR LA RED DE DATOS DEL SECOB. EN LO REFERENTE A LA PARTE ACTIVA AL FIN DE REALIZAR EL CAMBIO DE OFICINAS	216 727	04 ene-15	05-mar-15	
60922	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC EP	PROVISION E IMPLEMENTACION DE HARDWARE UNIFICADO PARA ACTUALIZACION DE LA GESTION DE DIVERSAS TECNOLOGIAS	95 000	13-ene-15	19-mar-15	
83031	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	82 135	11-ene-15	31-mar-15	
60713	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ GALLO	14 038	21-feb-15	22-abr-15	
60849	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	MINISTERIO DE FINANZAS	ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRONICO DEL MINISTERIO DE FINANZAS	117 488	26-ene-15	07-mar-15	
60977	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOL	PROVISION DEL PRIMER GRUPO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA DIFERENTES UNIDADES DE LA ESPOL	220 325	16-feb 15	17-abr-15	
60659	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS- SECOB	BUA PARA EL TRASLADO, INSTALACION Y CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DEL DATA CENTER DEL SECOB	96 537	12-feb-15	22-abr-15	
61146	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	HIDROELECTRICA COCA CODO SINCLAIR COCASINCLAIR EP	INCREMENTO DE CAPACIDAD DEL CENTRO DE DATOS PARA COCASINCLAIR EP	39 409	05-dic-14	08-mar-15	
60843	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	GOB. AUTONOMO DESCENT. NCPAL DEL CANTON PORTOVIEJO	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PORTOVIEJO	44 750	11-feb-15	19-abr-15	
	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	SERVICIO DE CONTRATACION DE OBRAS- SECOB	AMPLIACION DE LA SOLUCION DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DE ACUERDO A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES Y QUE FACILITEN ESTABLECER MECANISMOS DE CLUSTERING Y PERMITAN AMPLIAR LA CAPACIDAD SECOB	93 074	07-12-2014	10/03/2015	
61455	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	BANCO DEL ESTADO	ADQUISICION EQUIPO RED	69 983	19-mar-15	28-mar-15	
61363	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPONENTES PARA IMPLANTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	296 807	26/01/2015	26/05/2015	
61296	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA EP	PROVISION DE LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA. EPA EP	12 359	31-02-2015	17-mar-15	
61521	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	INFRAESTRUCTURA PESQUERAS DEL ECUADOR	ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS DEL ECUADOR. EMPRESA PUBLICA. IPEEP	48 300	23-ene-15	24-03-2015	
60919	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	CONTRATO CNT ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 307 INFOCENTROS Y 34 MEGAINFOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTALACION. CAPACITACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	2 092 421 70	23-feb-15	24-05-2015	
	BUEN USO ANTICIPO	Seguros Equinoccual	Aktros	UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	IMPLEMENTACION DE SOLUCION DE MESA DE AYUDA BASADA EN ARANDA	52 360,50	26-ene-15	21-abr-15	
Cumplimiento de Contrato									
80644	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguros Equinoccual	Aktros	GRUPO BRAYCO	CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SITIO	56 160 00	01-oct-13	30-sep-16	
60512	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguros Equinoccual	Aktros	ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	PROVISION DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y ACTUALIZACION DE LA RED DE COMUNICACION INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA POLITECNICA NACIONAL	824 333,50	31-ene-15	02-mar-15	
52383	FIEL CUMPLIMIENTO	Seguros Equinoccual	Aktros	CORPORACION NACIONAL DE COMUNICACIONES CNT	PROVISION DE EQUIPAMIENTO PARA 307 INFOCENTROS Y 34 MEGAINFOCENTROS Y LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSTALACION. CAPACITACION. MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO	362 207 91	21-feb-15	24-05-2015	

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

28. Contingencia

2014

Proceso Laboral

Ante la Corte Constitucional de Justicia, de Acción Extraordinaria de Protección, respecto de la resolución del Recurso Extraordinario de Casación, a favor de AKROS CIA. LTDA., en contra de la sentencia dictada por la Segunda Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de la provincia del Guayas, dentro del proceso iniciado por el señor Xavier Fernando Duque Arévalo, aceptando la demanda de dicho ex trabajador, en el cual, se dispuso que se pague a favor la suma de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 25/100 (US\$ 48.529)

La mencionada Acción Extraordinaria de Protección, fue admitida a trámite el día seis (6) de mayo del dos mil trece (2013), y en la actualidad se encuentra pendiente de resolución por parte de la Corte Constitucional, cuya última notificación la hemos recibido el día 06 de junio del año 2014, providencia que ordena entre otras cosas que los Jueces de la Corte Nacional de Justicia remitan un informe en derecho respecto de la sentencia impugnada.

El Recurso de Casación ya ha merecido sentencia por parte de la Corte Nacional de Justicia en el año 2013, la misma que ha sido **favorable para AKROS CIA. LTDA.**, toda vez que ha aceptado el recurso interpuesto, declarado la improcedencia de la demanda propuesta por el señor Xavier Duque, sin embargo, la caución entregada en la Corte Provincial para iniciar el recurso de casación, esto es, el valor de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 25/100 (US\$ 48.529), puede significar un contingente que deba cancelarse en el caso de que fuere desfavorablemente para AKROS CIA. LTDA. la resolución de la Acción extraordinaria de Protección.

2013

A la fecha de emisión del informe de los auditores externos (7 de febrero del 2015), el representante legal de **AKROS CIA. LTDA.** soporta a título personal una acción penal derivada de la reclamación de terceros que de llegarse a demostrar su responsabilidad, podría generar indemnización de 80.000. La Administración de la Compañía considera que esta demanda no es procedente, por lo que ha iniciado y mantiene las acciones de defensa pertinentes. Esta reclamación se encuentra en proceso a la fecha de emisión del mencionado informe y se estima que se llegaría a una sentencia en firme en un plazo aproximado de cuatro años más.

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el cierre del año 2014 y 2013 hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos (febrero, 7 de 2015 y marzo 14 de 2014), no existen eventos

BITIO CIA. LTDA. Y SUBSIDIARIA
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013

subsecuentes importantes que deban ser revelados como parte de una presentación razonable de los estados financieros adjuntos a estas notas.

30. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Socios a la fecha de emisión del presente informe (Abril 21 del 2015 y marzo 14 del 2014).



Ing. Joe Burbano
Gerente General



Ing. Natasha Jácome
Contadora General
